Redacción y Administracion
R. INDARTE 548 - U. T. 6027
Estas flechas se disparan en los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

FLECHA

POR LA PAZ Y LA LIBERTAD DE AMERICA

EDITA: Comité Pro-Paz y Libertad de América.
DIRIGE: Deodoro Roca
CORDOBA
10 Ctvs.

LUNES 30 DICIEMBRE 1935
AÑO I - Nos. 5 y 6

URNAS = JUECES = FRAUDES

TRES CONTRA DOS

Era lo que faltaba; tres contra dos.

Tres jueces contra otros dos. Tres jueces dicen que sí; dos jueces dicen que no.

Eso es, cabalmente, la Justicia: una balanza, dos de un lado y tres de otro. Una suave presión y el "fiel" se inclina, con su aguja "vendada", hacia donde se supone que está. El juego de la "gallina ciega". La Justicia se pierde y se halla en las rondas de la "gallina ciega".

Solo faltaba, en el largo "proceso" electoral de Buenos Aires — "proceso" en su doble sentido: como desarrollo interno y como juicio abierto "ante" el país — la palabra final de los jueces de Derecho. El protocolo de la solemnidad hipócrita y legalista. Y el famoso "Judicata pro veritate habetur".

Sin el "cúmplase" de la justicia, el "fraude electoral" no habría sido perfecto. Sin ese acto final: inócuo.

El "proceso" electoral de Buenos Aires no empieza, en rigor, con la última convocatoria a elecciones.

Empieza con el asesinato del poeta Carlos Ortiz — tal vez antes — y no se interrumpe hasta el 3 de Noviembre de 1935. Los conservadores, o sea la oligarquía vacuna de la provincia de Buenos Aires, solo pueden respirar en ese clima violento. No es por azar que su "gangster" máximo — Ruggerito — fuera conducido al camposanto sobre una cureña, envuelto en la bandera nacional. Era un jefe, Comandante de los guardias de asalto del partido "Nacional-Conservador". Un gran táctico. Sistematizó las concepciones de la política conservadora. De ahí la cureña y la bandera.

Si bien se mire no hay diferencia esencial entre la bandera con que desapareció Ruggerito y la banda con que apareció un día, en el más alto sitial de la República, Sánchez Sorondo, supremo jefe conservador. La banda es también una bandera que se lleva en el pecho, cuando el hombre que la ostenta se hace, en cierto modo, bandera. La una es para los ataúdes y las fortalezas; la otra para los que debiendo estar en los primeros están en las segundas. Entre la bandera de Ruggerito y la banda de Sánchez hay esta otra diferencia: la una señala el esforzado ascenso de una ambición; la otra un descenso azaroso.

Los jueces de la provincia de Buenos Aires lo son, también, de las elecciones del Estado. Novedad institucional. Ambivalencia de lo político y lo jurídico. El sistema se funda en una sonrosada concepción del hombre que aplica la ley. Se cree que el hábito de aplicar la ley "profesionalmente" es una garantía de imparcialidad. ¡Falso! En será para lo puramente jurídico, si es que alguna vez se ventila ante un Tribunal un interés "puramente" jurídico. Pero, nunca puede valer para lo "político". Ni para lo social.

Si los jueces, al aplicar el derecho "común", no logran independizarse — gravitación conciente o inconciente — del sentido o de la inspiración de la "clase" a que pertenecen, por hermosas que sean las instituciones jurídicas, cuesta imaginar cómo se podrán independizar cuando la materia "judiciable" sea la política.

La vida circula penetrada de contenidos sociales. Y el Derecho está, escrito, formalmente escrito. Cristalizado en fórmulas. Visible en un complicado sistema de canales y compuertas, cuya maniobra y cuya dirección está siempre oculta. Lo vital del Derecho está en lo Económico. Y lo vital de lo económico, en la organización actual, en la prevalencia de "clases" que hallan en lo jurídico el camino amplio o tortuoso, la carretera o el atajo, por donde ir. ¿Cómo puede concebirse, entonces, dentro de ese sistema de presiones, la subsistencia de un juez que en lo político pretendiera ser "imparcial"? ¿Podría subsistir? ¿Habría podido llegar a ser juez? Cuando aparecen esos seres excepcionales son estrellas fugaces. Y carne de mito. El famoso juez Magnaud se hizo famoso por haber querido introducir en la práctica de la ley el precepto de que: "cuando la justicia no es piadosa resulta la más cruel de las injusticias". Y sobre todo, por haber escandalizado a las gentes de su tiempo — a costa de su carrera — con la noción de que el "pequeño" robó por hambre merece el perdón piadoso de la celosa "Propiedad Privada". Pero, nada más que el "pequeño".

Las luchas sociales se reflejan no solo en el Derecho — en su evolución — sino también en los "Estrados del Tribunal".

Las "barandillas" del Tribunal son los puntos de confluencia donde la guerra social cobra mayor dramatismo. La guerra y la guerrilla. Las barandillas son las más vivas y tenaces trincheras de la guerra social. Ingenio, violencia, prepotencia, astucia, formalismo, chicana, soborno, cohecho, prevaricación, arbitrariedad, abuso, "jurisprudencia", etc., son los proyectiles que cambian los combatientes, desde las trincheras jurídicas.

Los jueces vienen a representar casi siempre — por no decir siempre — el "interés" de la "clase" dominante, que estructura el derecho "común" y lo regula, en su beneficio, siempre.

La injusticia gusta de adornarse con citas y sentencias breves, — dísticos y aforismos — condensados en idiomas muertos o en lenguaje polvoriento y desusado. Son como una especie de "vino añejo" del Derecho, para dar tono y sabor a los refinamientos de la Injusticia. Un aforismo latino sabe como un "Borgoña"; una cita de Las Partidas, como un Rioja o un Valdepeñas.

"He visto — dialogaba Jean Marteau en el "Crainquebille" de Anatole France — jueces íntegros, pero los he visto [illegible] en un lienzo", en el Museo de Amberes...

"Es verdad. Los jueces no son, por lo regular, árbitros, sino servidores sutiles y decorosos de una sociedad fundada en la subordinación de unas clases a otras. Eso es todo. Cuando el interés de clase se agudiza, la justicia se vuelve activa y tóxica. Inflexible. Cuando no hay cisma social, es relativamente tolerante. Hay momentos de emoción histórica en los que todo el edificio social se sacude y suele verse cómo se aflojan algunos resortes y algunos jueces excepcionales remontan la corriente, y se ponen en conflicto con su clase. Y aún en esos mismos momentos la flexibilidad llega a los extremos precisos de la [illegible] y de la elegancia, como aquel [illegible] que condenó a Gandi en nombre del Imperio agotando las formas de [illegible] urbanidad, dentro de inflexibilidad imperial, en un diálogo famoso y emocionante.

"Tres contra dos". [illegible] Los resultados del último "partido"? En efecto, ha triunfado el más poderoso. Y ha triunfado el "cuadro" extranjero contra el cuadro indígena. Unos y otros han estado pendientes de las presiones políticas de los grupos o intereses a los cuales iban adscriptos. Unos y otros "disienten con sus ilustrados colegas". "Respetan todos los criterios, reconocen complacidos la altura moral y la capacidad intelectual que distingue a los compañeros de labor". En esta atmósfera de alta tolerancia para las opiniones dispares se sigue la serena discusión de los magistrados. Pero el conflicto no aparece. ¡Respetar todos los criterios era, en el caso, [illegible] hipócrita. El "diferendo" [illegible] de la elección de Buenos Aires como [illegible] fraudulenta [illegible] conservando la elección desde [illegible]

Dibujo de Hantman

HUELGA

[illegible] el anillo de Saturno podía caber alguna duda. No fué elección sino "robo", fenómeno regresivo de delincuencia política. Apoteosis del pistolerismo transferido a la política. Lo reconocen "propios" y adversarios. Fué la más escandalosa parodia electoral que haya presenciado el país: "atraco" espectacular. El partido vacuno-conservador dijo al otro: —"Manos arriba!" Y le arrebató las urnas! Todo el país lo presenció. Y también los jueces corteses y afables que luego "discreparon" sobre el tema "desde una gran altura moral e intelectual".

Los jueces no estaban en la Luna. Estaban en Buenos Aires. Y las constancias auténticas del fraude colosal: en los expedientes. Los unos admitieron que la elección "no podía computarse como la expresión auténtica del sufragio popular", los otros que sí podía, parcialmente, computarse. Como se vé, leves discrepancias! Oh, los jueces! ... Tres por que sí, dos por que no. Suaves presiones hacen subir y bajar los platillos. ¡Oh, los jueces! ¡Oh, las rondas de la "gallina ciega"!

Tres por que sí; dos por que no.

No sólo justicia de clase, típica justicia de clase, sino justicia política. Y justicia imperial extranjera.

Esa misma justicia es la que ha concluído —al amparo de las más elevadas mentes jurídicas de la República — con la institución del "Habeas Corpus", amparadora de la libertad civil. Hoy pueden los estudiantes —Agosti— y los obreros — ¡tantos! — podrirse en las cárceles de este país democrático, sin proceso y sin delito. Sin otra mácula que la de anhelar una sociedad sin clases, de opinar libremente sobre las lacras de la sociedad capitalista. Hasta los poemas — "Brigadas de Choque" de González Tuñón — van a las cárceles.

Pero se puede realizar impunemente el formidable "atraco" de las "elecciones" del 3 de Noviembre en Buenos Aires. Y llegar al gobierno por esos medios expresivos de total corrupción política, sin otro accidente que el de que tres jueces digan que sí y dos digan que no.

Hemos traído el recuerdo de Gandhi y el de la justicia imperial inglesa. No puede negarse que Argentina es una vice-colonia británica, con todas las cargas y sin todas las ventajas de tratamiento que la metrópoli concede a sus "dominios independientes". Sobre todo lo es desde que rige, por inspiración del ministro general británico en Río de la Plata, Federico Pinedo, la nueva economía planificada y se aplica el invento "Niemeyer". Las elecciones de Buenos Aires acaso hayan repugnado un poco al tradicional decoro británico [illegible] Sin duda. [illegible] bo, es una vice [illegible] Estaba en el interés del sistema británico, momentáneamente, consolidar, formalmente, al menos, el sistema político interno de la concordancia conservadora. Lo contrario habría sido perder tiempo. Ya se dará con el medio de enlazar, en "una síntesis superior", los intereses dispares de los grupos indígenas turnantes. O una "nueva concordancia", o un "nuevo radicalismo", está en los planes del absorvente capital financiero inglés. Pero, por ahora, lo importante es afirmar la fuerza política con la cual ha consolidado su hegemonía. Hay que "salvar las formas". Eso es perfectamente británico. Por eso, cuando tres jueces dicen que sí, y dos jueces dicen que no, todo está salvado. Se puede seguir negociando. Y se dará — ante las amenazas oscuras de conmonión popular — con otras formas que salven todas las formas.

Hemos hablado del Imperio, de Gandhi y de los jueces del Imperio. En la auténtica colonia británica había, siquiera, un Gandhi. En este vice-dominio candoroso solo hay tres jueces que dicen que sí, y dos jueces que dicen que no... (1)

CONSIGNAS

Por las libertades democráticas.
Por el desarme y disolución de las legiones
Por la Paz.
Por el frente común.

Contra el antisemitismo.
Contra el imperialismo.
Contra el feudalismo económico.
Contra los monopolios.

EL PANORAMA

Para "FLECHA"

Transcurren los días y una calma de trópico hace pensar en un pueblo que se inclina ante la impunidad de cualquier atentado.

Pero quietud no quiere decir conformidad; como inacción momentánea no quiere decir renuncia a una acción oportuna y decisiva.

El pueblo argentino aspira, sin duda, a que se mantenga el orden; y si llega el desorden habrá de llegar a despecho de todos, desencadenado por los usurpadores de la soberanía popular.

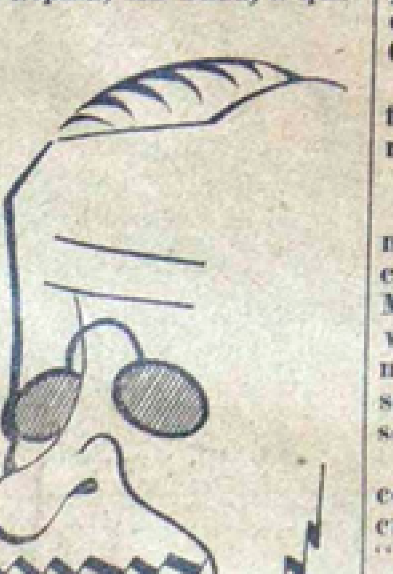

La quietud de hoy no es la de ayer. Antes del debate sobre el monopolio de la exportación de carnes, antes del asesinato por la espalda del Dr. Bordabehere en el recinto del Senado, antes de la intervención a Santa Fe y antes de los escándalos electorales del 3 de Noviembre, la normalidad ambiente se nutría de cierta dosis de confianza en las orientaciones finales de esta presidencia. Los últimos meses del año 1934 y la primera mitad de 1935 señalaron el apogeo de la consideración pública que logró inspirar la actual presidencia. Era una calma promisoria; no alcanzaba a reunir los caracteres típicos de la popularidad, pero muchas manos habían batido palmas jubilosamente en las fiestas de la paz del Chaco.

* * *

La quietud de hoy es distinta; el pueblo no corre por las calles desordenadamente, fusil en mano, para derrocar a sus gobernantes y coopera a mantenerla el hecho de que la prensa, lejos de exacerbar la indignación pública, tiende mas bien a contenerla, sugiriendo la esperanza de que las soluciones inicuas puedan, tal vez, no ser definitivas. Pero esta quietud de ahora está impregnada de un desdén hacia el gobierno que no existía hace un año y el gobierno está afectado por la mayor impopularidad que haya soportado un gobierno argentino.

Esta situación empezó con el debate de las carnes. Desde entonces el gobierno nacional no tiene un defensor en el pueblo. Es un reo convicto. En su destino la investigación del monopolio de las carnes marca una fecha histórica.

* * *

En Setiembre de 1934, después de la interpelación victoriosa del diputado Julio A. Noble y de mi exposición de antecedentes en el Senado, fundando el pedido de investigación, en cualquier otro país se habría producido la crisis de la cartera de Agricultura. Entre nosotros el presidente no puede consentir en que por obra de un legislador de la oposición un ministro deba dimitir, y los ministros no renuncian aunque se les demuestren sus errores o su incompetencia y aunque la opinión adversa los abrume. El alto ejemplo que acaba de dar el ministro Hoare está bueno para Inglaterra. En una república sud americana el presidente, cuando no se llama Mitre o Sarmiento, profesa otros principios y abusando de la extensión de sus poderes constitucionales antepone a todo su amor propio y se da la satisfacción arrogante de no ceder jamás.

Acabamos de verlo. El presidente Justo se dió la satisfacción arrogante de mantener a los ministros que fracasaron en el debate de las carnes; se dió igualmente la satisfacción de hollar la autonomía de Santa Fe, a pesar de la censura unanimente indignada de la opinión; y se dió también la de autorizar la política electoral seguida por los partidos conservadores de Buenos Aires, Córdoba y Corrientes.

¡Más le habría valido no darse tantas satisfacciones y conservar un poco de la autoridad que perdió totalmente de esa manera!

* * *

Ahora se anuncian oficiosamente, intenciones más plausibles; propósitos de enmienda, cambios ministeriales y elecciones limpias en Marzo. ¡Ojalá no fuera tarde! ¡Es tan difícil volver a la legalidad después de haberla menospreciado! ¡Es tan difícil consagrarse al servicio del bien público después de haber servido a las camarillas!

Las vacilaciones en abierta contradicción con los anuncios oficiosos, lo prueban. ¿Para cuándo? ¿Falta resolución o sinceridad? Los "nuevos derroteros" están envueltos en bruma, y los propósitos de enmienda se congelan, como las carteras bancarias.

Sin duda se trata de un paso grave. No lo neguemos. El resultado de las recientes elecciones de Buenos Aires, Córdoba y Corrientes, el repudio rotundo opuesto por Santa Fe al asalto federal y el estado de las demás provincias, definen de inmediato cual sería el efecto de la política de comicios libres y limpios: sería la pérdida, en Marzo, de la mayoría de la Cámara de Diputados de la Nación y dentro de dos años 120 electores conservadores de presidente de la república contra 250 de la oposición.

* * *

No siendo posible pensar en la supresión absoluta de las elecciones, lo que causaría infaliblemente la guerra civil, y no siendo posible intentar la repetición en mayor escala, de los fraudes del 3 de Noviembre, el plan que parece acariciarse en medio de la confusión que reina sobre el desmantelado puente de la nave oficial, sería una maniobra tendiente a provocar la división de la fuerza política más caracterizadamente mayoritaria: el partido radical. ¡Entonces, sí!

Y de ahí los rumores y las conjeturas. El candidato tal o un ministerio satisfaría a la tendencia cual y prepararía la solución fraternal de la candidatura desteñida de X, que sería resistida enérgicamente por los intransigentes de tal o cual fracción y se habría logrado dislocar para siempre la fuerza mayoritaria. ¡Entonces, sí! Entonces los náufragos del conservadorismo oligárquico, asidos a la tabla de salvación de la candidatura desteñida, echarían en la balanza sus 120 electores y en el nuevo gobierno quizás el destino les reservara el manejo del timón. ¡Entonces, sí! ¡Viva la democracia!

Córdoba, cuyo papel estaría indicado, se sería de nuevo en jaque. Y la intervención en Santa Fe duraría 3 años, si antes no ardía Troya.

Las azarosas perspectivas de nuestra actualidad se diseñan alrededor de esa clase de conceptos. No ilumina el horizonte oficial ningún pensamiento superior. Todos son combinaciones electorales que se urden alrededor de un caso práctico, verdadero y dramático —sino trágico— rompecabezas. ¿Cómo se podría operar el milagro de mantener en el gobierno, dentro de "apariencias" o "formas" legales, a un resto impotente de partidos conservadores que reciben en las urnas, cada vez que se presentan, el deshaucio categórico de la opinión nacional? He ahí el problema.

25 DICIEMBRE

LISANDRO DE LA TORRE

UN FASCISTA EN EL TROPICO

Ha llegado a mi poder, con cierto retraso, un mamotreto escrito por un señor Arguedas, antiguo sirviente de Patiño, antiguo burócrata y muy conocido por su manía de inventar y calumniar. Confieso que no tengo el menor deseo de ocuparme del señor Arguedas. No es adversario mío, no puede ser adversario de nadie, menos de los honestos muchachos bolivianos desterrados y exilados que, soportando toda clase de calamidades se imponen en el extranjero por su talento, su coraje y su capacitación teórica. Cualquiera de estos muchachos le da lecciones de dignidad y de energía a Arguedas. Lo revuelca por los suelos, porque sabe, más que él, ha estudiado más, ha sufrido más, quiere a su país y está al tanto de lo que pasa en el mundo.

Arguedas no es adversario sino de sí mismo por su ignorancia y, porque para discutir con él habría que exigirle conocimiento de los problemas actuales y profunda versación de los fenómenos económicos. Arguedas no puede hacernos frente en ningún terreno, y como no puede, comido de envidia y revolcándose en su mediocridad, ha recurrido al viejo sistema del insulto y la calumnia. No obstante el afán que pone para desacreditarnos con chismecillos insulsos e insultos pueriles, encuentra en nosotros alegres carcajadas, piedad, humorismo y hasta piedad intelectual por este hombre que durante cincuenta años no entiende nada, no sabe nada y pretende ser "juez de su época".

He aquí lo que dice un muchacho boliviano, refiriéndose a este maniático y grafómano que, en plena decrepitud, piensa sobrevivir aconsejando el fascismo:

"Nos, tenemos que ocupar de Arguedas, no porque represente nada serio en las letras, o en la política boliviana, sino porque [illegible] cayo a sueldo de Patiño, comienza a tañir el zapa colla en beneficio de los fascistas criollos, detrás de los cuales están los empresarios yanquis y, principalmente, sus amos Patiño y Aramayo, a los cuales ha adulado siempre, arrastrándose a sus plantas. ¿Quién es Arguedas? ¿Qué valor representa? ¿Cómo es? Un monumento de estupidez y vanidad. Escritor rezagado, triste, pesimista, que hace historia con "recortes de diarios bolivianos sin responsabilidad", [illegible] chismecillos de comadre y calumnias absurdas. La gente joven no puede retroceder hasta 1906 y [illegible] pararse en sus absurdos a este liberaloide. Estamos en 1935.

"Pero el señor Arguedas padece de egolatría progresiva. Los que le conocen hacen este retrato nada agradable de él: Cabeza alargada y ojos fríos, sin expresión ni nobleza. Al verlo, el más [illegible] se imagina que está delante de un asno pedante y jactancioso. Manos de avariento, secas y calculadoras. Vocecita de eunuco. Vibración nerviosa nula. Un odio terrible en el alma que delata al vencido y al ruin, que pese a su ruindad jamás pudo alcanzar lo que soñó. Este pobre hombre sin imaginación, chato, [illegible] cucarachas, [illegible] de una vanidad [illegible] inspira [illegible] que lo han [illegible] más han vuel- [illegible]

(1) [illegible] ser ascendido a embajador de la Argentina en Londres. Queda [illegible]